



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES**

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación

CIRCULAR N°2/2019

Para: Comunidad Universitaria

De: Secretaría de Extensión Universitaria – Departamento de Diseño

Ref.: Solicitudes al Departamento de Diseño

Se comunica que a los fines de organizar los pedidos de trabajo al Departamento de Diseño, los mismos se deben realizar a través de Expediente, con una antelación de 3 a 5 días, dependiendo del nivel de complejidad y cantidad solicitado. Asimismo, deberá adjuntar la descripción a través de planilla Anexa ingresando por la página de la universidad a Secretaría de Extensión Universitaria. .

Botón de acceso a planilla de Solicitud de Diseño/Publicidad Gráfica:



Villa Mercedes S.L., 16 de diciembre de 2019.-